RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 56 Fecha 22-julio-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN Nº 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021; la Resolución Nº 4 inserta en el Acta 30 de fecha 22 de abril de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la oferta presentada por la firma **BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS**; la Resolución Nº 10 inserta en el Acta 50 de fecha 29 de junio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el resultado de la Evaluación de la Propuesta Técnica de conformidad al informe CEO Nº 62/2021 de fecha 28 de junio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe SEO Nº 70/2021 de fecha 20 de julio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 306/2021 de fecha 5 de marzo de 2021; la nota G.D.O.C. Nº 1268/2021 de fecha 20 de julio de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe SEO Nº 70/2021 recomienda adjudicar, en el marco de la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" a la firma **BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS**, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art.1°) Aprobar el resultado de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA", de conformidad con el informe SEO Nº 70/2021 de fecha 20 de julio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art.2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" a la firma **BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS**, por un monto de ₲. 1.050.000.000.- (guaraníes un mil cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art.3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 4 inserta en el Acta 30 de fecha 22 de abril de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art.4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 56 Fecha 22-julio-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS (Cont. 2)

Art.5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art.6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art.7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Santiago Jesús De Filippis Céspedes - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

rl

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ES COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 56 Fecha 22-julio-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

ANEXO

- **Oferente:** BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.
1	93151607-001	Servicio de Auditoría Externa - (Servicio de Auditoria)	Unidad	1	1.050.000.000
Precio Total: Guaraníes un mil cincuenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).					**1.050.000.000**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092